



Oficio N° 923/2020

Montevideo, 21 de octubre de 2020.

Sr. Director General de Servicios Administrativos del Poder Judicial
Ing. Luis Marcelo Pesce Rami
Presente

De mi mayor consideración.

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitir adjunto al presente, para su conocimiento, copia de la Resolución N° 524/2020, de esta Fiscalía General de la Nación.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

/vg

Cra. Alejandra Méndez Martínez
Secretaria General
Fiscalía General de la Nación

Montevideo, 22 OCT 2020
Recibido en Dirección General



ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2020-33-1-01198
Oficina Actuante:	Gestión Documental	
Fecha:	21/10/2020 10:42:00	
Tipo:	Otras actuaciones	

Resolución N.º 524/2020

VISTO: lo dispuesto por Resolución N.º 469/2020 de fecha 28 de setiembre de 2020.

RESULTANDO: 1) Que en la citada Resolución se dispuso subrogar la titularidad de la Fiscalía Departamental de Tacuarembó de 1º turno durante el día 22 de octubre de 2020 con el Dr. Ricardo De León, Fiscal Letrado Adscripto de la Fiscalía Departamental de Tacuarembó de 1º turno.

2) Que el día 22 de octubre del presente año, el Dr. De León deberá concurrir a un juicio oral y público, que le insumirá la mayor parte del día, por lo cuál solicita ser exonerado de subrogar la Fiscalía Departamental de Tacuarembó de 1º turno, durante el referido día.

CONSIDERANDO. Que por lo expuesto corresponde modificar la subrogación dispuesta por Resolución N.º 469/2020 de fecha 28 de setiembre de 2020 para el día 22 de octubre de 2020.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en la Ley N.º 19483 de fecha 5 de Enero 2017, Ley N.º 19334 de fecha 14 de Agosto de 2015.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN (S)

RESUELVE:

1º) **RECTIFICAR** lo dispuesto en el numeral 5º de la parte resolutive de la Resolución N.º 469/2020 de fecha 28 de setiembre de 2020 con respecto a la subrogación del día 22 de octubre de 2020.

2º) **SUBROGAR** la titularidad de la Fiscalía Departamental de Tacuarembó de 1º turno, durante el día 22 de octubre de 2020 con la Dra. Claudia Lete, Fiscal Letrada Departamental de la Fiscalía Departamental de Tacuarembó de 2º turno.

3º) **NOTIFICAR** a los Dres. Ricardo De León y Claudia Lete.

4º) **COMUNICAR** a los Departamentos de Gestión Humana, Sistemas de información y Tecnología, a las Fiscalías Departamentales de Tacuarembó, al Área del Sistema Penal Acusatorio, al SIPPAU, al Poder Judicial y al Ministerio del Interior, al correo unatec-interinstitucional@minterior.gub.uy.

5º) **PASAR** a Gestión Documental a los efectos de proceder a las notificaciones y comunicaciones dispuestas.

6°) Cumplido, archívese

AC/CAP

Pase a Firma
Ariel Cancela Vila
Lady Macarena Melgarejo

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2020-33-1-01198
Fecha:	21/10/2020 11:55:33	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Ariel Cancela Vila	21/10/2020 11:55:32	Avala el documento
Lady Macarena Melgarejo	21/10/2020 10:42:15	Avala el documento

